

CONTRATACIÓN  
Jefe de Sección/Negociado  
JOSE CARLOS CARRALERO

Mejorada del Campo a 19 de julio de 2017

En relación a los CONTRATOS MENORES DE SEGUROS QUE SE COLGARON EN LA WEB y cuyo procedimiento está abierto hasta el próximo martes 25 de julio hay incluir la siguiente

**NOTA ACLARATORIA:**

**"En todos los ramos, las exclusiones serán las habituales en este tipo de seguros".**

Asimismo he detectado un error en las Condiciones Técnicas del Seguro de RC y en la página 7 EXCLUSIONES Y LIMITES DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO donde se DICE:

"Se fija un límite por víctima de 60.000 euros", debe decir **"Se fija un límite por víctima de 90.000 euros"**.

Te remito las Condiciones Técnicas del Seguro de RC con esta corrección.

Un saludo cordial,



JOSÉ LUIS MATAMOROS SANTOS  
FUNCIONARIO JEFE DE SECCIÓN